

ARCHIVO

Arica, 04 de Enero de 1993

EXCELENTISIMO SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/579		
A:	08 ENE 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

105

Excelentísimo Señor Presidente:

La Agrupación de Profesores Próximos a Jubilar Imponentes de la Ex-Caja Nacional de Empleados Públicos, con todo respeto se dirige a U.S., como última alternativa de solución a su grave situación de Jubilación.

La Ley que mejora las pensiones al sector público, incluidos los profesores, se encuentra en tercer trámite constitucional en la Cámara de Diputados y aún nadie nos escucha ni da solución a la situación especial del PROFESOR EN ARICA, como zona.

Esta Directiva se siente agradecida porque la Ley que mejora las pensiones de jubilación nos incluyó, a los profesores.

Vivir en Arica significa pagar arriendos altísimos, luz y agua las más caras del país, remedios y ropas traídos del sur por lo cual se eleva su precio; en una palabra por hacer PATRIA en una zona limítrofe, al jubilar se nos CASTIGA y se rebaja la zona en el cálculo de la pensión. Preguntamos por qué la Ley nos obliga a rebajar nuestro standard de vida que es humilde ya, justo cuando se necesita mayores gastos en remedios, pasajes, etc.

Señor Presidente, sabemos que en su proyecto de Gobierno iba salud y educación y es por eso que nos atrevemos a peticionar a U.S. haga la indicación legal pertinente para que la zona esté incluida en el cálculo de la pensión. Tenemos la plena conciencia que la situación es legal; pero aún soñamos que la LEY sea sinónimo de equidad social, como Ud. lo ha señalado en repetidas oportunidades.

Con todo respeto pedimos a Ud. haga esta indicación para los PROFESORES DE ARICA con más de 10 años en esta ciudad. ¿Por qué sólo PROFESORES? Porque es el sector que más necesita.

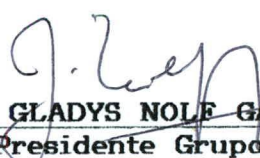
Sabemos que no hacemos daño al Erario Nacional y además porque pensamos que la JUSTICIA SOCIAL en pos del bien común es necesaria en una auténtica democracia.

Arica necesita que los Profesores jubilen para solucionar el problema del Servicio Municipal de Educación, otra razón para que la zona esté incluida en el cálculo de la pensión.

Esperamos que a través de su invalorable intervención lograremos un futuro digno.

Agradecemos a U.S. y quedamos como sus atentos servidores. Agradecemos también al Senador Don Humberto Palza Carvacho quien gentilmente hará llegar esta petición a U.S.

  
ELENA NICOLIS SAMATACOS  
Directora Grupo

  
JUANA GLADYS NOLE GARCIA  
Presidente Grupo



# ARCHIVO

Ant. 93/579  
Santiago, Enero 11 de 1993

Señoras  
Juana Nolf García y Elena Nicolis S.  
Agrupación Profesores Próximos Jubilar  
Sin Dirección  
Arica

Estimadas señoras:

En relación a su carta de fecha 04/01/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en el Instituto de Normalización Previsional.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0000092 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial